



NACIONAL



DECRETO 2323/2015
PODER EJECUTIVO NACIONAL (P.E.N.)

Danse por prorrogadas designaciones en la Superintendencia de Servicios de Salud.
Del: 03/11/2015; Boletín Oficial 13/11/2015.

VISTO el Expediente N° 0006478/2014 del registro de la SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS DE SALUD, organismo descentralizado actuante en la órbita del MINISTERIO DE SALUD, los Decretos N° [1615](#) de fecha 23 de diciembre de 1996, N° [491](#) de fecha 12 de marzo de 2002, N° [601](#) del 11 de abril de 2002, N° 2098 de fecha 3 de diciembre de 2008 y modificatorios, N° [2710](#) de fecha 28 de diciembre de 2012 y N° 264 de fecha 12 de marzo de 2013, y

CONSIDERANDO:

Que por el Decreto N° [491/02](#) el PODER EJECUTIVO NACIONAL, reasumió el control directo de todas las designaciones de personal, en el ámbito de la Administración Pública Nacional, en los cargos de planta permanente y no permanente.

Que por el artículo 6° del Decreto N° 264 de fecha 12 de marzo de 2013, se designaron, con carácter transitorio y por el término de CIENTO OCHENTA (180) días hábiles a partir de la fecha del mencionado decreto a la Doctora Paula Daniela MARTINEZ SANTANDREU (DNI N° 26.653.793) en el cargo de Subgerenta de Asistencia Técnica, Nivel A, Grado 0, Función Ejecutiva de Nivel II, a la Señora Claudia Elizabeth CARAVELLI, (DNI N° 18.598.422) en el cargo de Subgerenta de Atención al Usuario del Sistema de Salud, Nivel A, Grado 0, Función Ejecutiva de Nivel II, a la Doctora María Belén DUARTE (DNI N° 13.637.877) en el cargo de Subgerenta de Control de Gestión, Nivel A, Grado 0 Función Ejecutiva de Nivel II, a la Doctora Ariela GOLDSCHMIT (DNI N° 27.537.096) en el cargo de Subgerenta de Estadísticas de Salud, Nivel A, Grado 0, Función Ejecutiva de Nivel II, al Licenciado Martín Gustavo LIOTTA (DNI N° 30.493.395), Nivel A, Grado 0, Función Ejecutiva de Nivel II en el cargo de Subgerente de Evaluación de Costos, al Contador Edgardo Daniel SAGUERELA (DNI N° 10.872.011), Nivel A, Grado 0, Función Ejecutiva de Nivel II en el cargo de Subgerente de Control Económico Financiero de Agentes del Seguro de Salud, al Doctor Pablo FARINA (DNI N° 16.252.118) en el cargo de Subgerente de Control Prestacional de Agentes del Seguro de Salud, Nivel A, Grado 0, Función Ejecutiva de Nivel II, al Doctor Nils PICCA (DNI N° 21.003.523) en el cargo de Subgerente de Control Prestacional de Medicina Prepaga, Nivel A, Grado 0, Función Ejecutiva de Nivel II, a la Doctora Elizabeth Marcela ILACQUA (DNI N° 17.946.581), Nivel A, Grado 0, Función Ejecutiva de Nivel II en el cargo de Subgerenta de Delegaciones, al Señor José María FERRO (DNI N° 4.431.663), Nivel A, Grado 0, Función Ejecutiva de Nivel II en el cargo de Subgerente de Recursos Humanos y Organización y a la Licenciada Ana María TITTAFFERRANTE (DNI N° 5.761.062) en el cargo de Subgerenta de Articulación de los Integrantes del Sistema de Salud, Nivel A, Grado 0, Función Ejecutiva de Nivel II, del Convenio Colectivo de Trabajo Sectorial del Personal del SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PUBLICO (SINEP) homologado por Decreto N° 2098/08 y modificatorios, en la SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS DE SALUD, organismo descentralizado que funciona en la órbita del MINISTERIO DE SALUD.

Que el procedimiento de selección correspondiente no se ha instrumentado hasta el

presente y no resulta factible concretarlo en lo inmediato, motivo por el cual, teniendo en cuenta la naturaleza de los cargos involucrados y a efectos de contribuir al normal cumplimiento de las acciones que tienen asignadas las distintas Subgerencias, la SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS DE SALUD, solicita se prorroguen las designaciones transitorias de los citados funcionarios por igual período que el precedentemente señalado, a excepción de los funcionarios Doctora Paula Daniela MARTINEZ SANTANDREU (DNI N° 26.653.793), Señora Claudia Elizabeth CARAVELLI, (DNI N° 18.598.422), Doctora María Belén DUARTE (DNI N° 13.637.877), Licenciado Martín Gustavo LIOTTA (DNI N° 30.493.395), Contador Edgardo Daniel SAGUERELA (DNI N° 10.872.011), Doctor Nils PICCA (DNI N° 21.003.523), Doctora Elizabeth Marcela ILACQUA (DNI N° 17.946.581) y Señor José María FERRO (DNI N° 4.431.663), que han presentado la renuncia al cargo dispuesto por el Decreto N° 264/13.

Que la DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS JURIDICOS del MINISTERIO DE SALUD, ha tomado la intervención de su competencia.

Que la presente medida se dicta en uso de las facultades conferidas por el artículo 99, inciso 1 de la CONSTITUCION NACIONAL y el artículo 1° del Decreto N° [491/02](#).

Por ello,

La Presidenta de la Nación Argentina decreta:

Artículo 1°.- Dánse por prorrogadas a partir del 2 de diciembre de 2013 y por el término de CIENTO OCHENTA (180) días hábiles contados a partir de la fecha del presente decreto, las designaciones transitorias dispuestas por conducto del Decreto N° 264/13 de los funcionarios de la SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS DE SALUD, organismo descentralizado actuante en la órbita del MINISTERIO DE SALUD, en los cargos, con los niveles y grados que se detallan en el Anexo I de la presente medida, autorizándose el correspondiente pago de la Función Ejecutiva Nivel II del Convenio Colectivo de Trabajo Sectorial del Personal del SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PUBLICO (SINEP) homologado por Decreto N° 2098/08 y modificatorios, con autorización excepcional por no reunir los requisitos mínimos del artículo 14 del mismo.

Art. 2°.- Dánse por prorrogadas a partir del 2 de diciembre de 2013 y hasta el 31 de diciembre de 2013, las designaciones transitorias dispuestas por conducto del Decreto N° 264/13 del Licenciado Martín Gustavo LIOTTA (DNI N° 30.493.395), en el cargo de Subgerente de Evaluación de Costos, Nivel A, Grado 0, autorizándose el correspondiente pago de la Función Ejecutiva de Nivel II del Convenio Colectivo de Trabajo Sectorial del Personal del SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PUBLICO (SINEP) homologado por Decreto N° 2098/08 y modificatorios, con autorización excepcional por no reunir los requisitos mínimos del artículo 14 del mismo y de la Doctora Elizabeth Marcela ILACQUA (DNI N° 17.946.581) en el cargo de Subgerenta de Delegaciones, Nivel A, Grado 0, autorizándose el correspondiente pago de la Función Ejecutiva de Nivel II del Convenio Colectivo de Trabajo Sectorial del Personal del SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PUBLICO (SINEP) homologado por Decreto N° 2098/08 y modificatorios, con autorización excepcional por no reunir los requisitos mínimos del artículo 14 del mismo, en la SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS DE SALUD.

Art. 3°.- Dáse por prorrogada a partir del 2 de diciembre de 2013 y hasta el 3 de enero de 2014, la designación transitoria dispuesta por conducto del Decreto N° 264/13 del Contador Edgardo Daniel SAGUERELA (DNI N° 10.872.011) en el cargo de Subgerente de Control Económico Financiero de Agentes del Seguro de Salud, Nivel A, Grado 0, autorizándose el correspondiente pago de la Función Ejecutiva de Nivel II del Convenio Colectivo de Trabajo Sectorial del Personal del SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PUBLICO (SINEP) homologado por Decreto N° 2098/08 y modificatorios, con autorización excepcional por no reunir los requisitos mínimos del artículo 14 del mismo, en la SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS DE SALUD.

Art. 4°.- Dáse por prorrogada a partir del 2 de diciembre de 2013 y hasta el 17 de marzo de

2014, la designación transitoria dispuesta por conducto del Decreto N° 264/13 del Señor José María FERRO (DNI N° 4.431.663) en el cargo de Subgerente de Recursos Humanos y Organización, Nivel A, Grado 0, autorizándose el correspondiente pago de la Función Ejecutiva de Nivel II del Convenio Colectivo de Trabajo Sectorial del Personal del SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PUBLICO (SINEP) homologado por Decreto N° 2098/08 y modificatorios, con autorización excepcional por no reunir los requisitos mínimos del artículo 14 del mismo, en la SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS DE SALUD.

Art. 5°.- Dáse por prorrogada a partir del 2 de diciembre de 2013 y hasta el 9 de abril de 2014, la designación transitoria dispuesta por conducto del Decreto N° 264/13 del Doctor Nils PICCA (DNI N° 21.003.523) en el cargo de Subgerente de Control Prestacional de Medicina Prepaga, Nivel A, Grado 0, autorizándose el correspondiente pago de la Función Ejecutiva de Nivel II del Convenio Colectivo de Trabajo Sectorial del Personal del SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PUBLICO (SINEP) homologado por Decreto N° 2098/08 y modificatorios, con autorización excepcional por no reunir los requisitos mínimos del artículo 14 del mismo, en la SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS DE SALUD.

Art. 6°.- Dáse por prorrogada a partir del 2 de diciembre de 2013 y hasta el 30 de abril de 2014, la designación transitoria dispuesta por conducto del Decreto N° 264/13 de la Doctora Paula Daniela MARTINEZ SANTANDREU (DNI N° 26.653.793) en el cargo de Subgerenta de Asistencia Técnica, Nivel A, Grado 0, autorizándose el correspondiente pago de la Función Ejecutiva de Nivel II del Convenio Colectivo de Trabajo Sectorial del Personal del SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PUBLICO (SINEP) homologado por Decreto N° 2098/08 y modificatorios, con autorización excepcional por no reunir los requisitos mínimos del artículo 14 del mismo, en la SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS DE SALUD.

Art. 7°.- Dáse por prorrogada a partir del 2 de diciembre de 2013 y hasta el 1° de septiembre de 2014, la designación transitoria dispuesta por conducto del Decreto N° 264/13 de la Doctora María Belén DUARTE (DNI N° 13.637.877) en el cargo de Subgerenta de Control de Gestión, Nivel A, Grado 0, autorizándose el correspondiente pago de la Función Ejecutiva de Nivel II del Convenio Colectivo de Trabajo Sectorial del Personal del SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PUBLICO (SINEP) homologado por Decreto N° 2098/08 y modificatorios, con autorización excepcional por no reunir los requisitos mínimos del artículo 14 del mismo, en la SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS DE SALUD.

Art. 8°.- Dáse por prorrogada a partir del 2 de diciembre de 2013 y hasta el 9 de octubre de 2014, la designación transitoria dispuesta por conducto del Decreto N° 264/13 de la Señora Claudia Elizabeth CARAVELLI (DNI N° 18.598.422) en el cargo de Subgerenta de Atención al Usuario del Sistema de Salud, Nivel A, Grado 0, autorizándose el correspondiente pago de la Función Ejecutiva de Nivel II del Convenio Colectivo de Trabajo Sectorial del Personal del SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PUBLICO (SINEP) homologado por Decreto N° 2098/08 y modificatorios, con autorización excepcional por no reunir los requisitos mínimos del artículo 14 del mismo, en la SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS DE SALUD.

Art. 9°.- Dáse por prorrogada a partir del 2 de diciembre de 2013 y hasta el 18 de febrero de 2015, la designación transitoria dispuesta por conducto del Decreto N° 264/13 de la Licenciada Ana María TITTA Ferrante (DNI N° 5.761.062), en el cargo de Subgerenta de Articulación de los Integrantes del Sistema de Salud, Nivel A, Grado 0, autorizándose el correspondiente pago de la Función Ejecutiva de Nivel II del Convenio Colectivo de Trabajo Sectorial del Personal del SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PUBLICO (SINEP) homologado por Decreto N° 2098/08 y modificatorios, con autorización excepcional por no reunir los requisitos mínimos del artículo 14 del mismo, en la SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS DE SALUD.

Art. 10.- Los cargos involucrados en el artículo 1° del presente decreto deberán ser cubiertos de conformidad con los requisitos y sistemas de selección vigentes, según lo

establecido, respectivamente, en los TITULOS II, Capítulos III, IV y VIII y IV del Convenio Colectivo de Trabajo Sectorial del Personal del SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PUBLICO (SINEP) homologado por Decreto N° 2098/08 y modificatorios, dentro del plazo de CIENTO OCHENTA (180) días hábiles contados a partir de la fecha del presente decreto.

Art. 11.- El gasto que demande el cumplimiento del presente, será atendido con cargo a las partidas específicas del Presupuesto de la Jurisdicción 80 - MINISTERIO DE SALUD, Entidad 914 - SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS DE SALUD.

Art. 12.- Comuníquese, publíquese, dése a la DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL y archívese.

Fernández de Kirchner; Aníbal D. Fernández; Daniel G. Gollan.

ANEXO I

CARGO	UNIDAD ORGANIZATIVA	APELLIDO Y NOMBRE	TIPO Y N° DE DOCUMENTO	NIVEL Y GRADO FUNCIÓN EJECUTIVA
SUBGERENTA	SUBGERENCIA DE ESTADISTICAS DE SALUD	GOLDSCHMIT, Ariela	DNI N° 27.537.096	Nivel A Grado 0 Función Ejecutiva II
SUBGERENTE	SUBGERENCIA DE CONTROL PRESTACIONAL DE AGENTES DEL SEGURO DE SALUD	FARINA, Pablo	DNI N° 16.252.118	Nivel A Grado 0 Función Ejecutiva II

